

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 6 DE MAYO DE 1864.

Fueros vascongados.

V.

Empezamos este artículo con un voto de gracias á los periódicos de Bilbao que, efecto sin duda de nuestras observaciones, han cambiado de estilo y de tono, é inauguran una nueva marcha digna de todo escritor público que ha comprendido su elevada misión, y que defiende una causa digna de ser tratada en un lenguaje serio, noble y elevado. En particular se las damos al *Iruac-bat* por sus buenas formas y por la franca manifestación que hace acerca del disgusto que le ha causado la repetida insistencia del *Euscalduna* para que se nos impusiera silencio, por no ser políticos: esta manifestación es un signo de nobleza é hidalgía que le honra sobremanera, y que revela la conciencia que tiene de sus fuerzas para lidiar con cualquier adversario, por fuerte y robusto que sea, sin acudir á las armas del débil é impotente que necesita ver á sus enemigos atados y sujetos para vencerlos. Debemos decirlo muy alto: es para nosotros un gran placer el lidiar con un adalid que tan buenas prendas tiene y tan fino se deja ver en el combate.

Hecha esta manifestación de nuestra parte, como un homenaje debido á la justicia, y tributado por nosotros espontáneamente, vamos á descender á la cuestión, y á contestar al *Iruac-bat* en su primer artículo á la prensa de Santander.

Hemos dicho en nuestros artículos anteriores que el punto de partida de esta cuestión en el estado actual es el Convenio de Vergara y la ley del 25 de octubre de 1859, porque estos dos hechos constituyen un derecho novísimo, que nos permite olvidar, en cuanto sea posible, el origen y antigüedad de los fueros: así lo han comprendido al fin nuestros apreciables colegas de Bilbao, y nos complacemos grandemente al verlos partir de esos hechos para discutir la existencia de los fueros. En este caso la cuestión es muy sencilla, y debe formularse con toda claridad, para que no haya duda alguna, y la discusión sea provechosa. Nosotros creemos que puede, y debe, formularse del modo siguiente: «Las provincias Vascongadas no deben tener mas fueros que los que les ha confir-

mado el Convenio de Vergara y la ley del 25 de octubre de 1859.» Creemos que nuestros ilustrados cofrades no dudarán un momento de la verdad de esta proposición; porque ellos mismos nos han dicho, en sus artículos del 3 de Mayo lo que á continuación copiamos, y que, como verán nuestros lectores, en sustancia viene á ser lo que dejamos sentado; y no podía ser de otro modo, una vez que se acogan á la ley del 25.

El *Iruac-bat*. «Nosotros creimos desde el primer día que era de absoluta necesidad tratar este asunto en un sentido mas radical, en una esfera elevada, y colocándonos bajo el punto de vista de nuestros antiguos fueros, confirmados solemnemente por la ley de 25 de octubre de 1859, pero no respetados por los gobiernos que después se han sucedido. Mientras los santanderinos no destruyan la fuerza de esta ley, mientras no desvirtuen su letra y su espíritu, mientras no nos demuestren que es incompatible la existencia autonómica, individual, del país vasco con la unidad constitucional, tal como han resuelto esto, que no es conflicto ni es embarazo, en el terreno de la ciencia los publicistas, en el terreno de los hechos los gobiernos de otros países, carece de base toda la argumentación de los periódicos de Santander y de todos los que sigan su bandera antiforal.»

Luego debemos atenernos á lo que dice la ley del 25, y no debemos tener mas fueros que los confirmados por esta ley: estamos conformes y á este punto os queríamos ver llegar como periódicos racionales; pues de ahí en adelante es una cuestión lógica en que las consecuencias se derivan por un orden riguroso de derivación: nosotros las sacaremos con todo el rigor é inflexibilidad que previenen las reglas del arte, y tendremos que confesaros que en efecto los fueros no pueden existir como hoy día existen. Mas antes de sacar las lógicas consecuencias que se deducen de la proposición formulada, tal cual la dejamos sentada, oigamos al *Euscalduna* en los párrafos que dicen relación á esta ley del 25, que es precisamente la que queremos tomar por punto de partida, que ha de ser la premisa de donde nosotros hemos de sacar la consecuencia que es asunto de nuestro debate.

El *Euscalduna*. «Conviene consignar y deslindar perfectamente dos hechos distintos, de cuya confusión tratan de sacar par-

tido los enemigos de estas provincias. Estos dos hechos son: el Convenio de Vergara y la ley de 25 de octubre.

¿Y cómo correspondió la Madre Patria á esta doble deuda de justicia y de gratitud? Noblemente, como es digno de ella; con la ley de 25 de octubre, según la cual se confirman los fueros de las provincias Vascongadas, sin perjuicio (porque no le hay, otro día lo probaremos) de la unidad constitucional. En virtud de esta se congregó Vizcaya según costumbre—y lo mismo hicieron Alava y Guipúzcoa en sus respectivos locales—só el árbol de Guernica, y después de haberse constituido el Señorío foralmente y de haberse aceptado la ley, en medio de un gentío innumerable y de un silencio profundo, enarbó el caballero Síndico el estandarte Señorial, el antiguo *Laururu*, y agitando en el aire dijo por tres veces consecutivas, *Vizcaya, Vizcaya, Vizcaya por la Señora Doña Isabel II*, y mil y mil voces contestaron con entusiastas vivas, y conduciendo procesionalmente el retrato de la reina proclamada Señora á las casas consistoriales de Guernica, residencia de la Diputación general, fué expuesto al público bajo un dosel, haciéndole guardia de honor los Padres de Provincia y los apoderados de los pueblos. Este, este es el hecho oficial que consignarán los anales vascongados; desde aquí datan las obligaciones, los deberes del pueblo vascongado para con su Reina y Señora; de aquí arrancan sus compromisos, los compromisos de su nunca desmentida leal.»

Dejando á un lado ciertas apreciaciones con las que no estamos conformes, queda sentado por el *Euscalduna* que la ley del 25 de octubre es el punto de partida para todos en la discusión que sostenemos, y nos felicitamos que al fin haya comprendido lo que nosotros decíamos en nuestros artículos anteriores sobre esta materia. De aquí arrancará nuestra discusión; de aquí partiremos para hacer ver á nuestros apreciables colegas que las provincias Vascongadas no pueden, no deben tener los fueros en la forma que hoy día los tienen. Mas antes de pasar adelante, conviene que el *Euscalduna* sepa que es un error lo que sostiene acerca del Convenio de Vergara; pues si bien este y la ley del 25 son dos hechos de índole completamente diversa, como ha di-

cho, no son, ni pueden ser independientes y aislados, sin la relación que entre sí tienen el principio y la consecuencia: la ley de octubre tiene su razón de ser en el Convenio de Vergara, y sin éste aquella no tendría explicación.

Aun hay un error mucho mayor en sostener que las provincias Vascongadas no contrajeron el mas pequeño compromiso ni deber alguno en el Convenio de Vergara: este no fué una simple capitulación militar hecha por dos ejércitos beligerantes: en él intervinieron las provincias Vascongadas, ese ente moral de que nos habla el *Euscalduna*, por mas que sea cierto (que no lo sabemos) que ni un solo representante, ni un solo delegado de las Juntas generales, ni un solo mandatario foral asistiese al Convenio; pues tampoco se halló presente nuestra augusta Reina, ni un solo individuo del Gobierno, ni un solo diputado de la nación, al menos con el carácter de tal, ni un solo senador.

La argumentación de nuestro ilustrado colega es tan absurda, que de seguro después de haberla visto circular de mano en mano ha tenido algun remordimiento por haber estampado semejantes palabras; pues salta á los ojos de la inteligencia mas pobre, que si nuestro caudillo fué el que se comprometió y el que contrajo la obligación, con alguno se comprometería, con alguno se obligaría: si este alguno no eran las provincias, ¿quién era? Y si el general Espartero no se comprometió con las provincias, ni quedó obligado á las provincias, la nación española nada debía á las provincias. ¿Cómo nos dice el *Euscalduna* que la Madre Patria correspondió noblemente á la doble deuda de justicia y de gratitud?

Pero aun hay mas en principios de derecho *qui tacet etc.* etc., si los padres de las provincias no asistieron al Convenio, debieron protestar solemnemente, si no tenían las armas en la mano; si las tenían, no debían haberlas depuesto; y de todos los modos si al retirarse á sus casas, los padres y los hermanos no hubieran abierto las puertas del hogar doméstico á los hijos por no haber salvado los fueros, cuando se las abrieron, cuando callaron, cuando se protestaron, cuando depusieron las armas, es una prueba evidente de que todos, absolutamente todos los vascongados, lo mismo los que se estuvieron en sus casas

— 187 —

das de aquellos valientes, les gritaba que se dieran prisioneros; pero ni su voz ni la de los demás era escuchada de los vencidos, que no conservaban ni figuras de hombres y parecían demonios, furios desencadenados. Bajaron igualmente los jueces del campo, entraron, en medio del círculo, mandaron tocar los clarines y proclamar á los italianos vencedores: quisieron estos retirarse entonces; pero nada: sus enemigos, á quienes la rabia, el dolor, las heridas habían embriagado hasta el punto de no oír ni entender cosa alguna, seguían, cual el tigre que se halla oprimido y enroscado por una serpiente, batallando como podían con sus adversarios.

Finalmente, viendo Diego García que no había otro medio, lanzándose sobre Sacet de Jacet que asido á Brancalona pretendía quitarle la maza de las manos, mientras el otro iba á descargársela en la cabeza con riesgo de dejarle muerto, lo aferró con sus maravillosas fuerzas y á pesar suyo lo sacó fuera de la pelea. Imitando este ejemplo otros espectadores, en un momento rodearon á los combatientes; y aunque recogieron algun golpe, después de mucho trabajar y tirar y empujar y rasgarse la ropa, consiguieron quitar de enmedio á aquellos cinco ó seis hombres casi hechos pedazos, que todavía echaban espumarajo de rabia, y los llevaron debajo de las encinas con los demás prisioneros.

El primer cuidado de Fieramosca, apenas concluido el combate, fué saltar de su caballo y correr hácia donde yacía inmóvil Grajano de Asti.

32

— 190 —

Dios lo ha distribuido entre los hombres, sin darlo como un privilegio á vuestra nación, y que el valor verdadero anda siempre acompañado de la modestia, al paso que la loca presunción le quita todo el mérito.

Dicho esto los despidió: salieron todos juntos de la sala; y así concluyó aquella jornada gloriosa.

CONCLUSION.

Todos aquellos que cuentan ó escriben una historia (seamos francos) nutren en su interior alguna esperanza de que podrá deleitar ó de que habrá quien la escuche ó la lea hasta el fin: tambien yo he tenido guardada en un rincóncito de mi corazón esta esperanza, que semejante á la llama de una vela espuesta al viento, crecía algunas veces y menguaba tanto otras que parecia iba á apagarse; pero el amor propio ha sabido manejarla de manera que no se ha apagado hasta ahora.

Si este ingenioso adúlador no me ha engañado, si realmente ha habido un lector dotado de tal paciencia que me haya acompañado hasta esta página, me lisonjeo de que gustará saber algo mas acerca de Fieramosca, y de muy buena gana le diré lo que me ha sido posible averiguar.

— 191 —

Así que Gonzalo hubo despedido á los vencedores y á los prisioneros, fueron estos hospedados y bien servidos en casa de Colonna, donde durmieron aquella noche: á la mañana siguiente vino el dinero del rescate, quedaron libres y se volvieron á su campamento acompañados de muchos hasta fuera de la puerta con las honoríficas demostraciones que su esforzada defensa merecía.

Pero Fieramosca, apenas salió de la presencia del gran capitán, no paró ya mientes en ellos. Érale licito al cabo pensar en sí mismo y en Ginebra: escurrióse disimuladamente de entre sus compañeros que se retiraban con una turba de amigos, y que embriagados con la alegría de la victoria no podían entonces tener otras ideas, ni reparar en su ausencia. Vió en uno de los miradores que daban al patio á Victoria Colonna, que después de presenciar la escena de la presentación de los trece guerreros ante Gonzalo, se dirigía á su aposento é iba á entrar en él; echó á correr el mancebo, y llamándola por su nombre la hizo volver la cara y detenerse. Victoria, que sabía ya parte de las aventuras de Fieramosca, adivinó lo que la iba á preguntar.

— Oh Dios! ¿qué le responderé? dijo entre sí; pero no tuvo tiempo para reflexionar, pues ya estaba Hector á su lado. Traía la armadura llena de polvo y algo abollada de los golpes recibidos; en el yelmo solo había una pluma rota, la visera alzada dejaba ver su hermoso rostro, algo afilado por el cansancio, mojado de sudor y radiante al mismo tiempo de ale-

que los que tomaron las armas, quedaron completamente obligados en el Convenio, porque en todo convenio se obligan las dos partes, porque toda estipulación afecta á las dos que la celebran.

No se necesita la presencia material para quedar obligado; pues en este caso tampoco la nacion española hubiera quedado obligada, ni hubiera quedado la Reina, ni hubiera quedado el Gobierno, porque nadie estuvo presente mas que Espartero y su ejército, y la obligacion segun la doctrina de nuestro colega seria completamente individual, seria del duque de la Victoria. ¡Bonita jurisprudencia! ¿Qué diria el *Euscalduna* si, despues de pacificadas las provincias, y vuelto Espartero á Madrid, el Gobierno y la Reina hubiesen dicho: nosotros no estamos obligados á nada, porque no hemos estado presentes al Convenio; la obligacion es únicamente del general Espartero? Acaso direis que este general y el ejército representaban á la Reina, al Gobierno y á la nacion; empero, á quién representaba el ejército vascongado? ¿O habian tomado las armas contra la voluntad de los padres de las provincias? ¿O los vascongados que tomaron las armas eran unos bandoleros que no tenian autoridad que los mandase, y que *motu proprio*, por su genio discoloso se levantaron é hicieron la guerra? Nos atrevemos á rogar á nuestro apreciable colega que emplee argumentos mas sólidos y mas verdaderos en defensa de los fueros; pues de otro modo creemos que lejos de favorecer perjudicará á su causa.

El *Irurac-bat* de ayer, despues de hacerse cargo de algunos muy graves para la cuestion de fueros, que le hizo LA ABEJA, levanta sus reales y se vuelve á la quietud de la vida normal «porque en Vizcaya, dice el diario citado, todo el mundo conoce sus fueros y sabe defenderlos con razones y con valor, segun es preciso.»

¿Para cuándo guardará nuestro colega bilbaino esas razones que tanto abundan en Vizcaya y que nosotros no hemos visto estampadas en las columnas de su digno eco en la prensa? ¿Con razon dijimos en nuestro artículo del dia 5 que aguardábamos los *prometidos* por el *Irurac-bat* con mucho recelo de que se pareciesen, en su esencia romántica, á los anteriores!

Que no abandonará la bandera que ha estrechado contra su corazon, nos asegura, y que aunque sus enemigos rindan sus fuerzas, vivirán su voluntad y su fé para gritar «¡Viva la libertad vizcaína! ¡Viva la independencia foral de las provincias Vascongadas!»

Nosotros aplaudimos ese entusiasmo que hará siempre del *Irurac-bat* un buen soldado á la antigua usanza; pero esta cues-

tion no es del que mas alto grite, sino del que esponga mas razones.

Por lo demás, escusaba nuestro colega manifestarnos su propósito de victorear á sus franquicias: nos consta que este es su fuerte. El *Irurac-bat* debe convencerse de que no ha hecho otra cosa en todo lo que ha escrito últimamente en favor de ellas.

Y para concluir nos dirige la siguiente galanteria: «hemos hecho suficiente honor á la prensa de Santander, á los peticionarios y al Sr. Sanchez Silva.»

El *Irurac-bat* nos adula; y para pagarle la fineza nos vemos precisados á decirle que el Sr. Sanchez Silva, los peticionarios y la prensa de Santander valen mucho mas de lo que, en razones, les ha ofrecido el estimable colega de Bilbao.

El *Euscalduna* vuelve á revolcarse á todo su placer en el fango de su especial ironia nausabunda, al referirse á la prensa de Santander y á cuanto á su causa se refiera, lo cual equivale á decir que aloja en la cuestion mas que su paisano y compañero el *Irurac-bat*.

¿La prensa de Bilbao puede envanecerse de su última campaña: se ha lucido en ella!

Los periódicos de Bilbao siguen poniendo á nuestra disposicion armas contra su misma causa. Últimamente, y despues de haber vagado despavoridos, amagando golpes, tropezando aquí y cayendo allá, pero siempre corriendo, se amparan á la ley del 25 de Octubre de 1839, y desde ella nos amenazan.

Esta ley dice así:

Artículo 1.º Se confirman los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquia.

Art. 2.º El gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes á las provincias Vascongadas y á Navarra, propondrá á las Cortes la modificacion indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la nacion y de la constitucion de la monarquia, resolviendo entre tanto provisionalmente, y en la forma y sentido expresado, las dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Cortes.»

Los periódicos de Bilbao al llamarnos á este terreno que es nuestra mas firme trinchera, sin duda han querido evitarnos el disgusto de dar el último golpe á su causa, y por eso han preferido arrojarla ellos mismos al fuego.

Escusado es que digamos á nuestros ilustrados colegas que el reto se acepta por LA ABEJA, y se agradece; y en prueba de ello les recomendamos encarecidamente la lectura de nuestro artículo editorial de hoy.

Sabemos que algunos comerciantes de esta plaza piensan matricular sus buques en Vizcaya, de-

fraudando de este modo los legítimos derechos que pagan todos los que se matriculan en Santander y en los demás puertos de España; sabemos que así lo han hecho tambien otros comerciantes de Galicia, y si Dios no lo remedia así lo harán todos; pues de este modo se economizan considerables cantidades y tienen los mismos derechos que los matriculados en los demás puertos. No dudamos que andando el tiempo, y siguiendo así las cosas, todos los buques mercantes de España tendrán la matrícula de Bilbao: esto será bueno para la invicta villa, porque podrá hacer ostentacion, como ya la hace, de que su matrícula es la mas numerosa, no obstante de que su comercio no puede igualarse al de ningun otro puerto; pero es muy malo para el Gobierno, mejor dicho, para la nacion.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 4 tomamos las siguientes noticias:

—En el banquete progresista han hablado casi todos los representantes de los comités de las provincias, cuyos discursos omitimos, porque realmente no tienen importancia, y han manifestado ideas en un todo conformes con las emitidas por las personas mas importantes del partido.

En la natural expansion que han dado los concurrentes á sus sentimientos patrióticos, han victoreado con repeticion al progreso, la libertad y demás principios fundamentales de su credo político.

CORREO DE PROVINCIAS.

BILBAO.—La diligencia que se dirigia de Vergara á Bilbao el domingo por la tarde, chocó contra un guardaraedós del puente, situado en el alto de Elgueta, y destruyó parte del antepecho de puente, siendo un milagro el que no rodase al precipicio. Hay, sin embargo, que lamentar la caida de dos pasajeros, que iban en el cupé, al arroyo que se halla á mas de treinta piés de altura de la carretera. Uno de ellos, que creíamos sea bilbaino, se halla bastante grave, y el otro, aunque no de tanto cuidado, recibió tambien fuertes contusiones. Además un aldeano que venia en el estribo quedó muy mal parado á consecuencia del fuerte golpe que recibió contra la caja del coche.

—Segun un periódico de Bilbao, el 22 del presente se embarcaron en el bergantín *Julio* 1,466 carabinas elaboradas en la fabrica de armas *Euscalduna*, de Plasencia, con destino á la Habana,

siendo ya las remitidas con estas, mas de 4,300, y debiendo embarcarse en el mes de mayo de seis á ocho mil.

Asegura el mismo periódico que la fabrica *Euscalduna* se halla en disposicion de fabricar mensualmente 3,000 armas con la mas esmerada perfeccion.

ULTRAMAR.—Hemos recibido por la vía inglesa cartas y periódicos de Santo Domingo que dicen lo que sigue:

«En los últimos dias de marzo se empeñó una accion entre nuestras tropas y las rebeldes, en la que hay que lamentar la pérdida del general de las reservas don Juan Suero, que tanto ha trabajado en la presente campaña. Algunos periódicos dicen que el dia 24 de aquel mes, queriendo el desgraciado general desalojar á los insurrectos, dispuso le acompañaran tres compañías del tercer batallon provisional, una pieza de artillería, 12 ingenieros y 20 caballos, pues la columna que habia dispuesto saliera á explorar el terreno, compuesta de una compañía del referido batallon y de otra de las reservas, habia encontrado al enemigo, que le recibió con un nutrido fuego. Formalizose la accion á las once de la mañana, resultando de ella la pérdida de un capitán, un teniente y algunos soldados muertos, heridos gravemente, el general Suero, tres subalternos, el oficial de artillería que mandaba la seccion que llevó consigo, y 16 soldados.

A las siete de la tarde terminó la accion, y á las doce de la noche dejó de existir el general Suero, quedando, por orden verbal de él, hecho cargo del mando de la columna el coronel D. Luis Rodrigu z.

A la salida del vapor inglés, el general Gándara habia tomado posesion del cargo de gobernador superior civil y militar de la isla, y el general Vargas y el brigadier de la armada, jefe de las fuerzas navales, se habian dirigido á Cuba, sin duda alguna á coger el vapor catalán *Almojazar* que debió salir el 20 de abril con direccion á Cádiz.

El general Gándara, al encargarse del mando, dirigió á las tropas y habitantes de Santo Domingo las alocuciones que ya conoce el público.

—Por el vapor-correo *Alfonso*, se sabe habia tranquilidad y salud en Cuba y Puerto-Rico.

Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 9 de abril, con cuya fecha se participa que nuestras tropas han tenido un encuentro glorioso con los rebeldes el 24 de marzo, habiendo puesto en fuga á los insurrectos.

El brigadier Palanca sostuvo en Puerto-Plata esta gloriosa accion contra 3,000 rebeldes que llevaban cuatro piezas.

El número de nuestra tropas era de 400.

Esta brillante victoria nos ha causado sensibles pérdidas. Tuvimos 3 muertos, 25 heridos y 45 contusos, causando á los enemigos 200 muertos.

Tenemos que lamentar la pérdida del valiente general dominicano Suero, que atacó en Paso Muerto á los rebeldes. Embarcados estos, causaron varias sensibles bajas, muriendo el bizarro Suero y dos oficiales del tercer batallon provincial, y resultando cuatro oficiales heridos.

Los Sres. Vargas y Sibila habian llegado á San-

gría y gloria, al paso que revelaba el ansia de ver á la jóven á quien, muerto Grajano, podia ya llamar suya.

Como el corazon del hombre se inclina á temer ó á esperar, segun las circunstancias en que se halla; el desaliento ó mejor diré la desesperacion que habia sentido en la noche y en la mañana anteriores á la batalla al pensar en las aventuras de Ginebra, ahora, con el sacudimiento físico y moral que en él produjo el largo combate y el inefable júbilo de haber vencido, se habia trocado en la confiada esperanza de encontrarla sana y salva.

—Señora! dijo con la frecuente respiracion que procede del violento latir del pecho: Dios os premie y os bendiga; lo sé todo... que la habeis recibido en vuestra casa... que la habeis consolado... pobre-cita!... Llevadme á donde esté, vamos por amor del cielo!

Cada palabra del jóven era una puñalada para el corazon de Victoria que no tuvo ánimo para darle la dolorosa noticia: gracias que le fué posible aparentar en su rostro un asomo de sonrisa y decirle:

Ginebra está otra vez en Santa Ursula, (y era verdad; pues una hora antes de que volvieran los italianos del campo se la habian llevado al monasterio, acompañándola el padre Mariano, para enterrarla por la noche).

—En Santa Ursula! ¿cómo tan pronto? luego no ha estado mala? luego se siente bien?

—Sí; está bien.

trató de darle sepultura en lugar sagrado, no lo consintió el pueblo, indignado de su fea conducta. Llévaronle los sepultureros al crucero de un torrente á dos millas de la ciudad, cabaron un hoyo y lo enteraron. Desde entonces aquel sitio se llamó *el paso del traidor*.

Antes de montar á caballo para salir del campo, volviósse Colonna á Bayardo y le preguntó si queria pigar el rescate de los suyos. Nada respondió el guerrero que tuvo que sufrir esta humillacion en cambio de la baladronada de La Motte: por lo cual decretaron los jueces que los prisioneros siguieran á sus vencedores á Barletta. Echaron á andar á pié, mudos, aturridos, rodeados de inmensa turba; detrás venian los italianos á caballo, marchando al son de los instrumentos y entre mil aclamaciones de viva Italia! viva Colonna!

Llegaron á la fortaleza y entraron en el salon los trece campeones presentando los doce prisioneros á Gonzalo que los esperaba en medio de sus oficiales. Despues de alabar mucho á los vencedores, se volvió hacia los franceses y les dijo:

—Nunca se diga que soy capaz de escarnecer la mala ventura de unos hombres valerosos; vária es la suerte de las armas, y el que hoy se mira vencido, puede ser mañana vencedor. No os aconsejaré que de hoy mas respeteis el valor italiano; porque despues de esta jornada mis palabras serian supérfluas. Diréos, sí, que aprendais á respetar el valor y el ardimiento de quien que se encuentre, recordando que

Cuando Brancaleone le hubo dado el golpe fatal, no pudo el generoso corazon de Hector resistir el primer movimiento de alegría; pero al instante quedó sofocado por una idea noble y virtuosa. Acercóse á él, apartó la gente que habia alrededor y se arrojó á su lado. Aun corria sangre de la ancha herida, si bien en poca cantidad y agrumada; levantó su cabeza muy despacio y con tal cuidado, que cualquiera diria que trataba de salvar á su mas querido amigo, y por último logró quitarle el yelmo.

Pero la maza despues de romper el cráneo, habia entrado tres dedos en el cerebro; el caballero estaba muerto. Lanzando Hector un suspiro que salió de lo íntimo de su alma, dejó otra vez en el suelo la cabeza del cadáver, y poniéndose en pié dijo á sus compañeros que tambien se acercaron á Grajano y mas directamente á Brancaleone:

—Esa arma (y señalaba la maza que su amigo tenia en la mano y que aun goteaba sangre) esa arma ha hecho hoy una gran justicia: Pero ¿cómo gozar de tal victoria si la sangre que empapa esta tierra es sangre italiana? ¿no pudiera este infeliz haberla derramado en honor suyo y nuestro contra el enemigo? Entonces seria venerada y gloriosa la tumba de Grajano, y su memoria recordaria un ejemplo que imitar. Ahora yace ahí infame y pesará sobre sus cenizas la maldicion de los traidores á su patria...

Dichas estas palabras se volvieron todos silenciosos y pensativos á donde estaban sus caballos. Por la tarde fué llevado el cadáver á Barletta: cuando se

tiago de Cuba, y el general Gándara había tomado posesion del mando.

En Santiago de Cuba se reunian tropas y buques para Santo Domingo.

Mandaria la esp dicion el brigadier Villate. En los depósitos de Cuba habia 2,000 convalecientes, y de los enfermos morirán muy pocos. De los primeros podian ya ingresar en filas 600.

En Santiago y otros puntos del Cibao, hay un gran partido que esperaba con ansia la llegada de la columna que debia operar en Monte-Christi, para presentarse á favor de España.

CORREO ESTRANJERO.

PORTUGAL.—He aquí el proyecto de ley presentado á la Cámara del Congreso de los diputados de Portugal:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para contratar con preferencia á cualquiera otro, la construcción del ferro-carril de Beira que entronque con el del Norte en las inmediaciones de Coimbra, y se aproxime al reino de España en las cercanías de Almeida, quedando autorizado desde luego para hacer los estudios definitivos.

Art. 2.º Se le autoriza igualmente para contratar con el gobierno español el enlace del ferro-carril de Beira al de España que mas se aproxime á Almeida, y que mejor convenga á los dos países.

Art. 3.º Los precios de las tarifas de transporte de viajeros y mercancías, no excederán á los del ferro-carril del Norte.

Art. 4.º Queda derogada toda la legislación en contrario.

Sala de sesiones 9 de abril de 1864.—Siguen las firmas de 24 diputados.

Este proyecto fué admitido, y pasó á la comision de obras públicas.

TÚNEZ.—Cartas de Túnez aseguran que el movimiento que ha estallado en aquella capital, y que tenía por objeto destronar al bey, ha sido preparado y fomentado, no solamente por los árabes, sino tambien por los muchos italianos y malteses que hay establecidos en aquella ciudad. Supónese ahora que, con este motivo, el bey trata de espulsar de sus estados á gran número de italianos; pero es probable que la presencia de la escuadra de Victor Manuel le haga desistir del propósito que se le atribuye, y de todos modos la escuadra francesa, que secundará á la italiana, impedirá que las cosas lleguen á tal extremo.

POLONIA.—En los distritos de Opatow y Opozno han ocurrido nuevos combates entre las tropas rusas y los destacamentos del cuerpo de Bossack, que manda Junosza. Un nuevo convoy de 320 deportados ha salido de Varsovia, con destino al interior de Rusia. Entre los deportados iban seis cargados de cadenas. Tres médicos han sido multados por haber prestado auxilio á varios insurrectos heridos. Mourawief ha mandado cerrar todas las librerías polacas de Lithuania, amenazando con la deportación á todo el que cultive la literatura polaca.

INGLATERRA.—Sir Charles Bright, que está asociado á la empresa del cable trasatlántico fundada por el Sr. Marcoartú, ha concluido de fundear el cable del golfo Pérsico el 27 del último mes de marzo. Si bien las comunicaciones con la India no están todavía regularmente establecidas, como equivocadamente han dicho algunos diarios, se asegura que el cable fundeado funciona perfectamente. Falta aun establecer la línea terrestre que enlaza al golfo con Bagdad.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De *La Patrie* del 4 tomamos las siguientes: La escuadra inglesa no se dirige al Báltico y sí á las Dunas, de donde, según se asegura, no pasará mas adelante. El *Monitor de la tarde* no estaba bien informado al anunciar que su destino era á aquel punto con objeto de hacer en él una demostracion pacífica. Parece que el motivo de haber desistido el gobierno inglés de su propósito, ha sido la seguridad que le ha dado el de Austria de que nunca tuvo la intencion de enviar una escuadra á las aguas de Dinamarca: por consiguiente este particular ha sido terminado; pero no así el del armisticio. El *Monitor de la tarde* dice que el Austria y la Prusia insisten en que cese el bloqueo, habiendo ofrecido esta última potencia, por vía de compensacion, no permitir continúe el ejército aliado ocupando la Jutlandia y renunciar á toda contribucion de guerra. El *Monitor de la mañana* no confirma esta noticia.

—En la Cámara de los Comunes, dará Mr. Hennesy esplicaciones sobre la siguiente mocion: «Las negociaciones del gobierno de su Magestad, respecto de la Polonia, no han dado un resultado satisfactorio: de los documentos presentados al Parlamento, referentes á esta cuestion, aparece que la Rusia no ha cumplido las condiciones bajo las cuales el gobierno inglés aceptaba su dominio en Polonia. La Cámara opina, en vista de esto, que no está obligado el gobierno inglés á reconocerlo.»

—De Roma dicen que el encargado de negocios de Rusia ha pedido esplicaciones al gobierno pontificio acerca de la al cucion del Papa. El car-

dinal Antorelli ha contestado sosteniendo los derechos de su Santidad.

—Los diarios de Londres anuncian la adquisicion del *Great Eastern* por el gobierno francés en la cantidad próximamente de seis millones de francos, sin perjuicio de sus compromisos para el establecimiento del cable atlántico.

—Las noticias recibidas hoy por el ministro de la Guerra son de que á la fecha del 27 de Abril se habia dominado la insurreccion en el sud de Oran, y que los esfuerzos reunidos de los generales Beligny y Martineau harian imposible la repeticion de los trastornos allí ocurridos. El comandante general de la division de Argel marchaba sobre Laghouat: la conmocion que se habia manifestado en algunas tribus quedaba completamente desvanecida, y la division de Constantina continuaba en la mayor tranquilidad.

La fragata el *Gomer* llegó á Argel el 27 por la tarde con un refuerzo del 87 y además un batallon y dos compañías del 77.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 3 (á las tres y seis minutos de la tarde.—Recibido el 4).—Todos los hombres importantes tienen la conviccion de que se disolverá pronto la conferencia, sin haber podido arreglar la cuestion pendiente. En las regiones oficiales se piensa lo mismo.

Las noticias de San Petersburgo, como las de Viena y de Berlin, confirman las probabilidades de una próxima entrevista en Kensington entre los emperadores de Rusia, Austria y el rey de Prusia.

Turin 3.—El gobierno italiano se halla convencido de que Garibaldi ha resuelto intentar un movimiento contra Roma, y está decidido á impedir á toda costa su buen éxito.

Paris 4 (á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana).—Acaban de llegar noticias gravísimas de Túnez.

Se ha generalizado la insurreccion en toda la regencia.

Despachos de Londres dan la noticia de que los confederados han echado á pique, delante de Richmond, tres cañoneras federales.

Sir Grey ha anunciado al Parlamento que cuatro navios austríacos habian llegado á las Dunas.

Paris 3 (á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana, llegado á las ocho y treinta y un minutos de la noche, y detenido cuatro horas en las oficinas del ministerio de la Gobernacion).

Despachos del mariscal Pelissier, gobernador general, dicen que la insurreccion que habia estallado en la parte Sud-Oeste de las posesiones francesas, ha sido completamente dominada.

La decision tomada por los Estados-Unidos del Norte, relativamente al pago de los intereses del Greenback ha causado perturbacion en Europa, donde abundan los títulos de esa deuda.

Han quedado 6,000 hombres en la isla de Alsen y la mayor parte de este pequeño cuerpo de ejército está acuartelado en Augustenburg, Tadslet y Norbourg.

Sonderbourg está completamente abandonado.

VARIEDADES.

XX LIBRO

DE LAS FLORES DE MAYO.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

CUADRO VI.

Los desposorios de María.

MARÍA, que en su horfandad, al volver al Templo Santo, abrigo halló bajo el manto de la Divina piedad, voto de Virginidad desde el fondo de su alma hizo á Dios con santa calma, fuente de eterna salud buscando de su virtud en la inmarcesible palma. Mas se opuso á su deseo el Sacerdote que hallaba que aquel voto contrariaba costumbres del pueblo hebreo Tierna tradicion que leo, por dar al cuadro color, dice que aquel protector de MARÍA, sin reposo buscaba en el mundo esposo para la Mística Flor.

II.

Digno de ella le queria, y al Templo fueron llamados los mancebos mas preciados de la raza de MARÍA. Varitas dejan un dia sobre el altar bendecido, porque Dios ha permitido que sobre el altar florezca la que en prueba santa ofrezca el que hade ser elegida.

Mas ninguna floreció en esa primera lid, y á los hijos de David de nuevo se convocó. Humilde entonces llegó con tanto joven ufano aquel carpintero anciano que alcanzó santos favores, trocada en ramo de flores la varita de su mano.

III.

Anteja eleccion que el cielo con divinas flores dice, el sacerdote bendice la santa union con anhelo. Y en su purisimo celo, con acrisolada fé, en José la Virgen ve un ángel que Dios la envia, y el Templo deja María para seguir á José.

De sus padres el hogar es ya de la esposa el templo; ella, de virtud ejemplo, ejemplos altos va á dar. Ya su amor á iluminar llega el taller don le sienta mas puro y sereno ambiente el que, con tanta alegría, gana el pan de cada dia con el sudor de su frente.

IV.

Dios con misteriosa mano deposita su tesoro, rico en virginal decoro, en aquel humilde anciano. Para el corazón humano es el misterio profundo en sana leccion fecundo; que en él se ven condenadas esas uniones fraguadas por la soberbia del mundo.

EDUARDO BUSTILLO.

GACETILLAS.

Teatro—Desde nuestra última reseña teatral solo hemos visto en la escena, dignas de ser tomadas en consideracion, la tan conocida como linda comedia *La escuela de las coquetas*, *El patriarca del Turia*, y la lindisima pieza que se hizo anoche por primera vez en este teatro, *El literato por fuerza*. La primera, para beneficio de la señora Revilla, le valió bastantes aplausos, especialmente en el final del segundo acto. Por nuestra parte, sin negarle el mérito, se le dedicariamos de mejor gana si no hubiese precipitado tanto su bello *parlamento*. La señora Romeral nos hizo una polluelita vallsolotana, tan linda y tan espiritual como sabe hacerlas esta jóven actriz sin mas trabajo que dejarse ir con sus recursos naturales. El señor Flores hubiera redondeado su parte de D. Valentin, en que tuvo buenos momentos, si la hubiese sabido mejor. El señor García estuvo muy acertado en su papel de general. Los demás personajes de la comedia son de poca importancia y debemos prescindir de los actores que los desempeñaron.

En esta comedia hizo su *debut* la señorita Pastor. Es harto jóven todavia y no queremos echar sobre nuestra conciencia la responsabilidad de un fallo que así la perjudicaria siendo bueno, porque pudiéramos equivocarnos, como siendo malo... por la misma razon. La vida artistica tiene su pubertad como la física; y en este período, ni en la una ni en la otra se tiene fisonomia verdaderamente propia. La señorita Pastor, como mujer y como artista, está atravesando esta peligrosa época.—Dejémosla que vaya desarrollando sus facultades y no faltará quien la estimule á trabajar si promete, ó quien la aconseje y la enseñe si se extravía.

En *El patriarca del Turia* hallamos muy poco verdaderamente aceptable. De lo importante de este drama, solo el señor Albalat, en la parte que le tocaba, nos dió una idea.—En general, el estudio de los papeles descuidadísimo: el conjunto malo. El aparato escénico, impropio y nauseabundo, como siempre.

La comedia del señor Puente y Brañas, *El literato por fuerza*, chispeante en gracia y llena de primores literarios, fué *primorosamente* desempeñada por la señora Romeral. La señora Iñigo cumplió satisfactoriamente su deber. Los señores Albalat, Iroba, Vivanco y Subirá, en sus respectivos papeles, no nos dejaron nada que pedir.

Una palabra á la empresa.—El brillante éxito que alcanzó la representacion de *La Aldea de San Lorenzo* parece que ha despertado el gusto melodramático en algunos abonados al teatro. Cumplido gustosísimos los deseos de estos señores, trasladamos á la empresa la súplica que nos han hecho de pedirle ponga en escena el antiquísimo, pero magnífico melodrama *Treinta años ó la vida de un jugador*. Enemigos de sufrir en el teatro... ni en parte alguna, y poco adeptos á este género de literatura, jamás hubiéramos solicitado semejante favor; mas ya que por complacer á los que así lo desean, y porque lo bueno no tiene época ni género para nosotros, hemos puesto este apéndice á nuestra reseña, aconsejamos á la empresa que, si acoge la pretension de los dichos abonados, y se decide á poner en escena esa obra, se estudie bien, ó que no se ponga.

Barbaros.—Anteanoche á las 11 fueron detenidos por el ordenanco del cuerpo de vigilancia que acompañaba al señor Gobernador civil, y el sereno del distrito de la Ribera, dos individuos perte-

necientes á la tripulacion del bergantin-goleta *Cordelera*, los cuales entretenian el ocio destrozando uno de los bancos colocados en el paseo de la Dársena: ambos fueron conducidos al principal, y suponemos que habrán sido trasladados á otro local mas digno de sus hazañas.

Tu pié—Pues que de tu mano hablé—y tu pié merece versos,—aunque los haga perversos,—ho y voy á hablar de tu pié.—Porque aunque otro pié yo hallase,—cuando á mi imagin arguyo,—no hay mejor pié que el pié tuyo—para servirme de base.—Con él en mi gloria sueño—porque en la humana belleza—no he visto mayor grandeza—que tu pié, por lo pequeño.—Y en cuanto los vi creí—que aunque calzan pocos puntos,—son tus piés grandes asuntos—para tratados por mí.—Aun médicos alopáticos—pudieran curar su tédio—con el bendito remedio—de tus piés homeopáticos.—Y sé de un doctor que ensalza—esa ciencia en que es muy diestro,—que envidia tiene al maestro—que tus piés hermosos calza.—Que aquel, por su alto destino,—toca en las llagas humanas,—y este, con manos profanas,—en tu pié casi divino.—Guardas tu pié con recato,—y yo, por su hermosa forma,—busco de mi amor la norma—en la horma de tu zapato.—Y aunque tu amor pié me dé,—con tu pié breve y galano—yo iré á tomarme tu mano—solo por besar tu pié.

Cantares.

Amor me dicen tus ojos pero tu lábio desdenes; tu boca apaga la llama que tus luceros encienden.

Si quieres que yo te quiera y que en tu fuego me abrase, haz por que mienta tu boca cuando tus ojos me engañen.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Perseverancia, de 74 ts., cap. D. L. Uriarte, de Bayona con 9 bultos droguería á D. J. Martínez: 4 id. efectos telegráficos á los Sres. Moise Vial y Compañía: 1 id. droguería á los Sres. Herrera hermanos y Pineda: 3 id. líquidos á D. J. M. Salas: 2 id. pasamanería á los Sres. Vazquez, hermanos: 2 id. relojes á D. F. Gerner: 4 id. i. l. á D. J. Maeda: 4 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 4 id. mercería á los Sres. Molis y Gonzalez: 1 id. papel para el Crédito Cantabro.—Resto de carga para Cádiz y escalas.

Quechemarin Ignacia, de 47 ts., cap. D. J. J. Zovaran, de Gijon con 210 sacos alubias á D. C. R. Martínez: 64,400 kilos hierro á D. A. Lanuza: 13 bultos avellana y otros á la órden.

Vapor Amberes, de 133 ts., cap. D. J. Zaldumbide, de Amberes con 8 bultos mercería á D. J. M. Zorrilla: 2 id. hilo á D. D. G. Gomez: 6 id. mercería á los Sres. Molis y Gonzalez: 186 id. hierro y otros al ferro-carril de Isabel II: 7 id. mercería á D. A. Muller: 58 id. maquinaria á los Sres. Perez y Garcia: 2 id. queso y otros á D. S. Quijano: 7 id. almidon y otros á D. A. G. Solar: 5 id. cerbeza y otros á los Sres. Celis y Cortines: 1 id. almidon á D. L. Pacheco: 1 id. útiles de cocina á D. J. Revilla y hermanos: 7 id. mercería á la señora viuda de D. A. Wunsch: 5 id. id. á los señores Huerta y Cabrero: 4 id. libros á los Sres. Huerta Redonnet y compañía: 2 bultos fusiles á la comandancia del arma: 1 id. mercería á D. J. M. Quintana: 2 id. id. á D. M. G. Gomez: 1 id. almidon á D. M. F. Regatillo: 2 id. mercería á D. G. Villamazares: 2 id. id. á D. F. Gerner: 2 id. quincalla á D. J. M. Rodil.

Lancha San José, de 13 ts., cap. D. G. Andonegui, de Deva con 42 fardos alpagatas y 700 fajos flejes á la órden.

Lancha San José, de 6 ts., cap. D. M. Arrinde, de Lequeitio con 420 fajos flejes 120 marillos hierro á D. Vicente Gutierrez.

Lanchon Santa Ana, de 45 ts., cap. D. P. Urquiza, de Lequeitio con 850 fajos flejes á D. Antonio Martínez.

Vapor Vizcaino Montañés, de 47 ts., cap. D. J. Rentería, de Bilbao con 20 pipas vino á D. C. Perez: 20 id. id. á los Sres. Balbontin y Escudum: 1,100 kilogramos hierro á D. C. Jado. Tejidos y otros efectos para varios.

Bergantin Misterio, de 134 ts., cap. D. F. Salvidea, de Santiago de Cuba con 230 bocoyes rom, y 200 cueros de res al pelo, á D. F. Camús: 3 sacos café á D. C. Solana.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Faustino, de 29 ts., cap. D. F. Fernandez Luanco, para Gijon con 469 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. J. Gonzalez, para Villaviciosa con harina, hierro y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 13 de Julio próximo 49-90 con 3 meses plazo á 90 div. y á 90 div. 50-12 1/2 pago el 10 del corriente.

Paris á 8 div. 5-19. Madrid á 8 div. 1/4 y 1/2 daño. Bilbao á 8 div. 1/8 daño.

Valladolid á 8 div. 1/4 y 1/2 daño. Descuento de pagarés 8 1/4 por 100 y 8 1/2 por 100 anual.

El adjunto de turno, M. de Barbáchano.

